

HECHO RELEVANTE

Altadis, S.A. ha acordado garantizar la emisión de pagarés de empresa, por importe máximo de mil millones de euros que podrá emitir la Sociedad, de nacionalidad francesa y con sede en París, Altadis Financial Services, SNC, que está participada al 60% por SEITA, S.A. y al 40% por UREX, Inversiones, S.A., ambas del Grupo Altadis. La emisión ha sido aprobada por la Commission des Opérations de Bourse (C.O.B.) y por el Banco de Francia. No está prevista la comercialización de los pagarés en España.

Los pagarés de empresa pueden emitirse a un plazo, en ningún caso superior al año, por un nominal mínimo de 150.000 euros y el interés a que se emitan podrá ser descontado directamente del precio de compra o abonado a su vencimiento.

En Madrid, a trece de noviembre de dos mil dos.

Fdo.: Antonio Valcarce Mayayo
Director Jurídico